

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre adelantado... Por correspondencia e giro... CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... PUERTO-RICO: Semestre...

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 8, bajo, y en las librerías principales... PROVINCIAS: En todas las principales librerías... EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios... CUBA: Habana: Agente general... FILIPINAS: Manila: Sres. Ramirez y Giraudier... PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA

LA GUZLA DEL CEDRO

LA VENGANZA CATALANA

NOVELA ORIGINAL DE DON VICTOR BALAGUER.

(Continuación.)... XIX.

Recuerdos.

Dejamos, nuestras lectoras deben recordarlo, a Berenguer de Entenza en el instante en que, huyendo la intrusión de la cueva, se lanzaba arrastrando tras sí a Garza real hacia el sitio donde éste había visto desaparecer el fantasma.

Desalentado con sus inútiles pesquisas clavó su antorcha en el suelo, y cruzándose de brazos miró al adalid. Este se hallaba en un estado de agitación imposible casi de pintar. Destacábase en la sombra su figura vigorosa de robustos perfiles, los cabellos se erizaban sobre su frente, sus ojos estaban fijos y atónitos, los músculos de su rostro se contraían, y por sus labios entreabiertos se escapaba una respiración fatigosa, jadeante, incompleta.

Había algo de horrible en contemplar aquellos dos hombres en tal sitio. La tea a cuyo alrededor se agrupaban las sombras, como si quisieran ahogarla, despedía una luz débil y vacilante, insuficiente para iluminar la estancia con su sanguinolento resplandor.

—Adalid, adalid! dijo Entenza con un triste acento, al que daba la situación cierto tinte sepulcral. —Señor! balbuceó Garza real saliendo de su estupor.

—Reza las oraciones que te enseñó tu madre en la cuna. Nuestra hora ha llegado. El adalid se estremeció como el árbol centenario al que hace temblar de pronto el violento soplo de un huracán.

—Nuestra hora ha llegado! repitió como una máquina, y pasó la vista en toro suyo, como si hasta entonces no hubiese fijado la atención en el sitio en que se hallaban.

Berenguer le comprendió. —Es inútil! dijo. No hay aquí más salida que la galería que nos ha dado entrada, y el torrente nos cierra el paso.

—Oh! bien os decía yo, señor, que nadie salía con vida! —Dentro de poco, prorumpió Entenza, el torrente asomará por esta entrada. El agua vendrá primero a lavarse nuestros pies, como acariciándonos amistosamente; después irá subiendo, hasta cubrir nuestras rodillas primero, hasta llegarlos a la cintura, al pecho en seguida, y por fin al cuello. Entonces nos oprimen adalid; nos abrazaremos como dos buenos hermanos de armas que se despiden, y todo estará dicho y concluido.

Berenguer parecía garse en describir la agonía lenta que les amenazaba. Era un hombre de hierro el caudillo del Oriente, y acostumbrado a los peligros, agradábase ver la muerte cara a cara, detallar la agonía, luchar con ella palmo a palmo como con un enemigo y hallar su valor y resolución en el mismo cañal del combate.

—Señor, señor, repitió el adalid, bien os lo decía yo. ¿Por qué diablos se os ha ocurrido entrar en esta maldita cueva? —Es que tú no sabes. Ayer cuando anochece cruzaba por el bosque y a las sombras primeras de la noche, luchando con los postreros rayos del crepúsculo, vi una sombra blanca introducirse en esta cueva. Era una mujer.

—Ay! sería la dama blanca! dijo el adalid, aludiendo a la tradición de la caverna. —Sería... yo no sé quién era! pero yo, que desde mi salida de la cárcel de Génova no pienso más que en mujeres blancas; yo, adalid, obedeciendo sólo a mi carácter aventurero, aravesé como ella el frágil puente y me introduje tras de ella en la cueva. Ya sabes lo demás.

—Visionario! —Será lo que quieras; pero yo, que nunca he hablado frente al enemigo, vos lo sabéis, temblando ahora ante los espectros: ¿Y es que nace un momento lo he visto, señor, como os veo a vos. Brotando de la tierra se me ha presentado, loyaz como un rayo, una mujer, la sombra de una mujer con quien entré en otro tiempo en esta misma cueva, para salir sin ella. En efecto, señor, vos lo habéis dicho, vamos a morir sin remedio. Cuando se aparecen los muertos, la tumba se abre para recibir a aquellos a quienes se presentan.

—Morir! dijo Berenguer con una expresión que ningún lenguaje humano podría traducir. Morir! morir aquí como un perro, ahogado en el fango de una miserable caverna, oh! ésta no es la muerte de un almogavar. Yo hubiera querido dejar de existir en el campo de batalla, peleando con los enemigos, conquistando laureles para mi patria querida, sirviendo de doct a mi cadáver las banderas conquistadas. ¿Comprendes, adalid? Es horroroso morir aquí, cuando nos espera el Oriente, cuando hemos dejado en Galipoli a nuestros hermanos que nos aguardan, cuando flota triunfante el pendon de las barras sobre las dentelladas torres de las fortalezas orientales! Ay, adalid! yo pensaba morir en Oriente sirviendo a mi patria y pudiéndole legar a mi muerte, como una herencia, el suelo de esa Grecia conquistada con un puñado de nobles compañeros.

Y Berenguer inclinó su cabeza, y su corazón se rasgó a la idea de que debía abandonar todos aquellos proyectos de ambición y gloria que lisonjearlos habían mecido hasta entonces, y que nunca le habían abandonado, ni aun en aquellos momentos de olvido y de amor en que el hombre no piensa más que en embriagarse con la felicidad presente.

El adalid olvidó también por un instante sus propias ideas, para no ver más que al hombre grande que se delineaba ante él a la pálida claridad de la antorcha, y que se le presentaba sin embargo, en aquel momento supremo, sublime de recuerdos, espíente de gloria.

En esto la voz del torrente se oyó más próxima. El agua penetraba ya con su rugido sordo en la galería que nuestros dos personajes habían cruzado. —La muerte! ya lo ves, la muerte! dijo Entenza señalando la entrada de la galería. Reza, adalid, reza, porque llega tu última hora. Yo voy a hacer lo mismo.

—Señor! dije el adalid con voz trémula. —¿Qué? —Tengo un peso horrible en mi conciencia, y yo no puedo morir cargado con este peso que me oprime. Acaso en el campo de batalla hubiera muerto tranquilo sin acordarme de mi crimen, ahogando la voz del remordimiento con la voz de la gloria; pero aquí, oh! aquí mi muerte sería horrorosa. Sufriría mucho, señor, sufriría mucho!

—¿Y bien? —Quisiera que me oyéis en confesión. Yo os lo contaré todo, todo, sin ocultaros nada, como a un padre, como a un hermano; como a un confesor. Y cuando me hayais oído, antes que el agua se precipite sobre nosotros, me estrechareis la mano en señal de perdón si creéis que mi crimen pueda hallarlo a los ojos del Eterno. Necesito una palabra de consuelo antes de morir, una palabra de misericordia de boca de un cristiano, para no morir maldito por mis propios recuerdos, maldito por la voz z inexorable de mi conciencia! Decid, decid, ¿lo haréis, señor?

—Había, amigo mío, mi fiel compañero, y sé breve, porque tenemos poco tiempo que perder. A más, yo necesito también antes de morir pensar un poco en una mujer amada, recrearme un poco con la idea que tenía de guiar a mis triunfantes legiones por las campañas de Grecia a la sombra del pendon de las barras y al son de los clarines de guerra que ya han hecho temblar una vez las murallas de Constantinopla.

—Y a todo, tendréis que renunciar! dijo el adalid. —¡A todo! ¡Sueños de gloria, de ambición y de amores, adios! ¡Adios, fantasmas lisonjeros que habéis arrullado la frente del guerrero bajo el cielo de una tierra extraña, adios! Berenguer de Entenza os saluda como a los buenos compañeros de su vida, y antes de bajar a la mansion donde yace el indómito Roger de Flor, os envía con su último suspiro su postrimer adios! Pero habla, habla, adalid, y dejemos esto para luego. Demasiado pronto llegará el instante. Mira, señéteos aquí, junto a esa tea que se acaba y que sin duda se extinguirá antes que nosotros; habla, cuéntame tus penas. Si pue e haber en tan duro momento una palabra de consuelo en el fondo de mi alma, esta palabra será para ti, que vas a abrirme tu corazón como a un hermano. ¡Di, ya te escuché!

Y Berenguer se sentó en el suelo. La caverna estaba llena de ecos desconocidos, de voces misteriosas, de sonidos extraños, todo dizado del torrente que se acercaba, que iba inundando poco a poco el vacío, mientras arrastraba sus aguas y hacía desprender con ruidos progresivos las piedras de las paredes.

Era una situación horrible. La tea, por otra parte, acababa de consumirse, y se conocía que bien pronto lanzaría sus últimos resplandores. Berenguer estaba en sublime de expresión, el adalid pálido de congoja.

(Se continuará.)

NOTICIA DEL CALENDARIO ROMANO

HASTA LA REFORMA GREGORIANA.

Por pequeña que sea la materia de que se trata, conviene primero definir, para que por la definición se entienda lo que en ella se nos representa.

Procede el nombre del Calendario de la voz Calendas, con la cual explicaban los romanos aquellos días de asambleas públicas que hacían para celebrar sus fiestas y tratar de las ceremonias de su religión, de cuya antigüedad tomó la Iglesia el régimen que regula las fiestas y preceptos de ella y hoy se llama Calendario.

Rómulo, fundador de Roma, y su primer rey, como hombre de agudo ingenio, aunque agreste y no cultivado, fué el primero que instituyó y dispuso el Calendario dando al año 304 días repartidos en diez meses, comenzando desde Marzo, que consagró a Marte, Abril a Venus, Mayo a Jano, Junio a Jano, y los otros tomaron el nombre de Quintiles, Sextiles, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, de modo que unos meses eran llenos de 31 días y otros de 30, en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Month and Days. Marzo... 31, Abril... 30, Mayo... 31, Junio... 30, Quintiles... 31, Sextiles... 30, Septiembre... 30, Octubre... 31, Noviembre... 30, Diciembre... 30.

Pero como este año fuese desacomodado para las cosas civiles, porque, andando el tiempo, no cuadraba con el movimiento del Sol ni con el de la Luna, fué precisa la reforma de este Calendario. Numa Pompilio, segundo rey de los romanos, y regiendo el año en doce lunas, le añadió 51 días y dos meses más al año establecido por Rómulo, y al primer mes llamó Enero, Januario, por haberle consagrado al dios Jano, que era el más antiguo entre los dioses gentílicos, y a quien fingían los antiguos con dos caras, para que con la una mirase al año que fenecía y con la otra al que empezaba; al segundo mes llamó Febrero, por haberle dedicado al dios Februs o Pluton, a quien tenían los gentiles por dios del Infierno y ánimas de los que allá descendían, y así tuvieron gran cuenta de obligarle con los sacrificios que en este mes le hacían. Desde entonces quedó Enero el primer mes del año, y Febrero el segundo; y aunque el quinto pasó a séptimo y el décimo a duodécimo, conservaron los mismos nombres de Quintiles y Sextiles, y el año con 355 días, repartidos en los doce meses, así:

Table with 2 columns: Month and Days. Enero... 29, Febrero... 28, Marzo... 31, Abril... 29, Mayo... 31, Junio... 29, Quintiles... 31, Sextiles... 29, Septiembre... 29, Octubre... 31, Noviembre... 29, Diciembre... 29.

Después que Numa Pompilio fué despojado del reino por el desorden con que le gobernó cuarenta y tres años que tuvo en su mano el cetro, sucedieron en Roma cinco reyes en el espacio de 162 años, de los cua fué el último Tarquino el Soberbio, habiéndose gobernado los romanos en forma de república 245 años, hasta que, deseados de tener emperadores, nombraron a Julio César, que fué el primero y principísimo entre todos los emperadores, y de los cuales, hasta doce de sus sucesores, se llamaron Césares. Este insignie guerrero, siendo, como dice Plinio, doctísimo en las matemáticas y artes liberales, vivió en Roma sobrio, y después de haber vencido a Pompeyo y otros muchos enemigos, determinó emendar el año a los romanos, que le tenían muy intrincado, confuso y lleno de errores, porque no correspondía con la revolución del Sol ni con el curso de la Luna: aprovechóse para este efecto de su habilidad y de la de su secretario Marco Flavio, hombre curioso e inteligente, y celoso el emperador de que su obra fuese la más perfecta, mandó llamar a Sofigenes, uno de los mayores matemáticos de aquel tiempo, que vivía en Alejandría de Egipto, con cuya aprobación regió el año al movimiento del Sol, añadiendo diez días y un cuarto al año de Numa Pompilio, por cuanto el Sol gasta 365 días y 6 horas en dar una vuelta completa por su elíptica; y para evitar embolismos en adelante, por el exceso de las 6 horas que dió de más al año, determinó se formase con ellas un día natural de cuatro en cuatro años, con cuya providencia se ordenó el año que llamamos Bixiesto, y en memoria de esta disposición mandó poner el nombre de Julio al que se llamaba Quintiles. Esta corrección se hizo 708 años después de la fundación de Roma y 45 años de la venida de Jesucristo. Julio César no quiso que los diez días que dió al año se agorasen juntos a un solo mes, sino que se repartiesen en esta forma:

Table with 2 columns: Month and Days. Enero... 31, Febrero... 29, Marzo... 31, Abril... 30, Mayo... 31, Junio... 30, Julio... 31, Sextiles... 30, Septiembre... 30, Octubre... 31, Noviembre... 30, Diciembre... 31.

355

Sucedió después el emperador Octavio, César Augusto, primer monarca del mundo y segundo emperador de Roma, el cual, después que venció a Marco Antonio y a Cleopatra y que logró aquella memorable Paz Octaviana en todo el mundo, tuvo también que reparar el régimen del año Bixiesto, pues habiendo mandado Julio César a los sacerdotes, a quienes cometió el encargo de intercalar un día más de cuatro en cuatro años por el exceso de las 6 horas que dió de más al año, y que éste se llamara Bixiesto (de bis et sex); los sacerdotes, por ignorancia ó descuido, le intercalaban de tres en tres años, de que se siguió que en 36 años fuesen intercalados tres días más, por cuya causa mandó Octaviano César Augusto se dejasen pasar doce años sin Bixiesto y ordenó que en adelante se intercalase el año Bixiesto de cuatro en cuatro años, como lo había reglado Julio César; y en memoria de esta disposición mandó llamar Agosto al mes que se llamaba Sextiles; y por que no pareciese menor su mes que el llamado Julio, a honra de Julio César, quitó a Febrero un día y le añadió al mes de Agosto, y así quedó éste con 31 días y Febrero con 28 en los años comunes, y en los Bixiestos con 29; con lo que quedaron los meses y el año en la práctica que hoy se sigue en la cuenta eclesiástica y civil.

De la anticipación de los Equinoccios, primera causa que obligó a la corrección del Calendario Romano.

El año Juliano, que se ha explicado con toda su disposición y orden de meses y días, fué admitido desde sus principios por nuestra Santa Madre la Iglesia como muy proporcionado para el uso eclesiástico y civil, no obstante haberle dado 10 minutos y 48 segundos más de lo justo, por lo que se anticipaban los Equinoccios casi 11 minutos cada año, y en cinco años y medio una hora, y en 132 un día, y así desde Julio César, hasta el año de 1582 de la nueva corrección Gregoriana, se anticiparon los Equinoccios diez días, y sucedió a 11 de Marzo el Equinoccio Vernal, que en tiempo del Concilio Niceno, año 325, fué a 21 de Marzo, y con el curso del tiempo hubiera caído el Equinoccio Vernal por Septiembre y el Autumnal por Marzo, y la Natividad del Señor en los días mayores del año y San Juan en los menores, a no haberse corregido error tan grave.

De la corrección Gregoriana.

Habiendo reconocido Gregorio XIII estos defectos, determinó este celoso Pontífice el año de 1582 se pusiese por obra la corrección del Calendario Juliano, restituyendo los Equinoccios a su antiguo asiento, quitando aquel año 10 días al mes de Octubre, desde 4 hasta 15, y así mandó por decreto general que el día que había de ser 5 de Octubre se contase 15, y después se continuase el orden como el verdaderamente hubiesen pasado aquellos 10 días, con lo que el año siguiente de 1583 quedó restituido el Equinoccio Vernal a 21 de Marzo y el Autumnal a 23 de Septiembre. Valióse Su Santidad, para que esta obra fuese la más constante y perpetua, del Padre Cristóbal Clavio, de la Compañía de Jesús, y de otros matemáticos célebres, los cuales, para atajar los inconvenientes que se habían de seguir otra vez por el exceso que tenía cada año de 10 minutos y 48 segundos, ordenaron que de cuatro en cuatro años se continuase el Bixiesto, excepto en los años centésimos, y así dispusieron que el año 1600 fuese Bixiesto, y en los de 1700, 1800 y 1900, que de suyo habían de ser bixiestos, no lo fuesen; y de esta suerte, dejan los tres intercalaciones perpetuamente en cada 400 años, reglaron los Equinoccios para muchos siglos en los días 21 de Marzo y 23 de Septiembre con poca diferencia.

355

El Instituto de Murcia ha tenido que lamentar recientemente la pérdida de uno de sus más distinguidos profesores, el Sr. D. Bernardino Sánchez Vidal.

Consagrado por completo a las ciencias matemáticas, llegó a ser desde muy joven una de las personas que en la época actual con más brillantez se han ocupado en España de aquel difícil ramo del saber, y aun no contaba veinticinco años cuando era ya uno de los primeros catedráticos de la enseñanza libre en Madrid.

Discípulos suyos han sido muchos de los actuales ingenieros de caminos, minas y montes, y su escuela particular llegó en pocos años a obtener justa y general fama.

Posteriormente, el deseo de regresar a su país le hizo tomar parte en la enseñanza oficial, y previas brillantes oposiciones que le pusieron en posesión de una cátedra de Matemáticas y de la oportuna permuta con el Sr. Gisbert, ingresó en el Instituto murciano, en el mismo en que había recibido la segunda enseñanza, y que le consideraba como uno de sus discípulos predilectos.

El Sr. Sánchez Vidal, en medio del trabajo diario y constante de la enseñanza, aun hallaba tiempo para consagrarse a no menos difíciles tareas, y así publicó sucesivamente un tratado completo de aritmética y otro de álgebra elemental y superior, que es uno de los mejores en que hoy estudia la juventud, y sin dificultad el mejor y el más extenso que hay en nuestro idioma.

Notables por demás fueron las memorias que presentó en las mencionadas oposiciones, y recientemente se ocupaba en escribir un tratado de geometría, cuando la muerte vino a sorprenderle en toda la fuerza de su vida, de su actividad y de su talento.

Sería por extremo prolijo enumerar con todo detalle sus varios trabajos científicos, las diversas asignaturas que ha profesado brillantemente, y los esfuerzos que durante 25 años ha realizado para propagar en nuestra España ciencias por tanto tiempo desdenadas y sostenidas en todo lo que valen todavía: otro es hoy nuestro propósito, reducido a rendir justísimo tributo de consideración a la memoria de una persona digna por su saber y sus virtudes de esta muestra de afecto, en que seguramente nos acompañan con el deseo sus muchos y buenos amigos y sus numerosos discípulos.

Se ha publicado la convocatoria para los juegos florales que la Sociedad de los amantes de Valencia y su antiguo reino celebrará este año durante las fiestas de la feria de Julio.

En el cartel del certámen, escrito en lemosin, figuran premios ordinarios y extraordinarios, contándose entre los primeros una rama de laurel de plata, con que se premiará al autor del mejor estudio sobre el movimiento literario lemosin en Valencia durante el presente siglo; una joya de plata con las armas de la provincia, ofrecida por la diputación provincial a la mejor biografía de un hijo ilustre de aquella ciudad; una rosa de plata, obsequio del ayuntamiento al autor de la mejor Memoria sobre el antiguo tribunal de las aguas; una flor de plata del Ateneo, al autor del mejor estudio sobre Ausias-March y su época, y otros muchos obsequios de sociedades particulares y amantes de la lengua lemosina.

Además de estos premios, se concederá uno de honor y cortesía, consistente en una flor natural, que será adjudicada al que resulte ser autor de la más inspirada composición poética sobre tema que se deja al buen gusto de los trovadores. El que obtenga este premio, lo dará a la dama de su elección, la cual proclamada Reina de la fiesta, como antiguamente se acostumbraba, entregará los restantes premios a los vates laureados.

El consistorio que ha de juzgar los trabajos le forman mantenedores valencianos, catalanes y mallorquines.

MISCELANEA.

Un diamante, que no pesa menos de 244 quilates, y que por sus proporciones equivale a un tercio del Koh-i-Noor, ha sido descubierto en Africa en la concesión de terrenos diamantíferos del capitán Jones. Es cierto, dice el Standard, que esta maravillosa piedra no es absolutamente de las mejores aguas, dejando que desear todos los diamantes de Africa bajo este concepto; es, en efecto, ligeramente amarillo, pero sin ninguna apariencia de pelo, y los expertos a cuyo juicio se ha sometido han declarado que puede tallarse en brillante con muy pocos desechos, comparativamente por lo menos. Esto establece naturalmente una diferencia considerable en el valor de la piedra bruta. Koh-i-Noor, en efecto, ha perdido en la talla más de los dos tercios de su peso; pesaba 900 quilates; no pesa ahora sino 270. Si el diamante del capitán Jones, pues así se le llamará probablemente, no pierde sino la mitad de su peso en manos de los lapidarios, pesará 122 quilates, y será, con poca diferencia, la mitad del Koh-i-Noor. En todo caso, rivalizará con el famoso diamante de Sancy.

Antes que el diamante Jones, y en los mismos sitios, hace tres años, se halló otro, el famoso diamante Spalding, que pesaba 288 1/2 quilates, y era, por consiguiente, cerca de un tercio mayor que el tesoro del capitán Jones. La diferencia no es, sin embargo, muy grande, y si el más pequeño de los dos puede tallarse con tan poca pérdida, podrá en esta forma final eclipsar al Spalding. Es notable, dice nuestro apreciable colega La Naturaleza, que haya tan pocos diamantes grandes en el mundo; no hay veinte de proporciones superiores al que describimos, y ciertamente no se cuentan doscientos que sean dignos de ser especialmente notados.

Esta noche no hay función en la mayor parte de los teatros.

El sábado probablemente inaugurará sus funciones la compañía de zarzuela que ha tenido a su cargo el teatro de Apolo, a cuyo frente se pone el aplaudido bufo Sr. Rosell.

Ya ha firmado su contrato la distinguida artista señorita Moriones, que tantos aplausos ha recogido recientemente en uno de los teatros de Lisboa.

El eminente tenor Sr. Garraye saldrá para Londres, donde está escriturado, después del 18 del actual, en que concluye su compromiso en el Teatro Real.

Mañana sábado se representará en el Teatro Español la comedia del Sr. Estévez Lo positivo, en cuya obra hará su presentación la primera actriz señora Dardalla.

Hasta el próximo martes no se estrenará Cruz y Corona, a causa de la indisposición del primer actor Sr. Calvo.

FUNCIONES PARA HOY.

VARIEDADES.—8 1/2.—La jaula de oro.—El reservado de señoras.—A espaldas de su marido.

ESLAVA.—8 1/2.—Lobo y cordero.—El beso.—En la cara está la edad.—La llave de la gaveta.—Baile.

MARTIN.—8 1/2.—Pasión y muerte de Jesús.

SECCION POLITICA.

SIN ESPERANZA Y SIN FE.

Los días transcurridos desde que se constituyó el ministerio Martínez Campos han confirmado plenamente las apreciaciones con que saludamos su aparición desde las columnas de LA MAÑANA.

Las noticias que recibimos desde las provincias, los programas que publican los diarios más afectos al nuevo Gobierno, las profecías que en seis días pasaron á hechos consumados, y aquellas que ahora y más tarde representarán solamente una aspiración inocente del actual ministerio, todo ha concurrido á probar que rara vez se engañan los pueblos en sus juicios unánimes y reposados; todo contribuye á consolidar en los ánimos la profunda convicción de que nos hallamos en situación igual á la que presidía el ministerio Jovellar-Toreno.

Gozará la prensa en el período electoral una libertad que, otorgada por gracia, no puede satisfacer á partido alguno, pero que nosotros reconoceremos sin embargo con gratitud correspondiente á su importancia, hallando por lo menos en esta graciosa concesión un respiro en el penoso *via crucis* del periodismo; vendrá, según nos afirman los órganos del Gobierno, un indulto para los periódicos suspendidos, y acaso también una amnistía para todos los delitos políticos, que probará la magnanimidad de este ministerio inseguro, contrastando con la sobriedad y con la estrechez de miras que en tales medidas había acreditado la decantada y eterna omnipotencia del Gabinete anterior; pero si de estos hechos y de estos síntomas se prescinde, si al conjunto de la política se mira, habrá que reconocer la perfecta exactitud con que fué apreciada el cambio de Gobierno en el momento mismo de realizarse y por todos los ámbitos de la monarquía.

¿Qué importa, en efecto, á los contribuyentes, qué puede importar á los partidos políticos, que el general Azcárraga deje su puesto al brigadier de Miguel, que el digno general Casola ocupe entre los capitanes generales la primera vacante, y que vengan á ser directores de las armas otros generales también, más adictos al señor presidente del Consejo que los colocados anteriormente por su amigo é inspirador el Sr. Cánovas del Castillo?

¿Se quiere acaso demostrar al país que siempre hay manera de remediar injusticias cuando éstas afectan á dignos individuos de los partidos conservadores?

Pues esto y nada más han probado hasta ahora los actos y los programas del actual ministerio, como si éste quisiera indicar que mientras hay agrupaciones que, á pesar de todos los pronósticos, parecen para siempre eliminadas de la Administración, existen en cambio partidos cuyos miembros alternan dentro de la misma situación hasta en las más apetecidas y contadas ventajías.

¿Podía el ministerio Martínez Campos, sin renegar de su filiación, ántes conservando el carácter general que le imprimió su nacimiento, haber demostrado alguna iniciativa y haber adquirido cierta independencia aún ántes de comenzar el período legislativo; podía haber satisfecho parcialmente á la opinión pública con variaciones en el personal, realizadas también entre sus amigos los conservadores, pero destinadas á modificar y refrescar algún tanto la Administración civil en las provincias, dando de esta suerte alguna leve garantía de la imparcialidad electoral que se anuncia.

Léjos de hacerlo así, el nuevo Gabinete conserva todos los gobernadores, todos los secretarios, todos los alcaldes de fidelidad probada y aquilatada por el Sr. Romero Robledo. Pueden aprovecharse las vacantes, pueden admitirse las dimisiones que ofrecen ocasión para satisfacer aspiraciones personales más ó menos justas y para desagrar amigos más ó menos olvidados y postergados; no puede, no debe hacerse en la Administración cambio alguno que, aún con un sentido puramente conservador, haya de tener consecuencias políticas ó destruir de algún modo la apretada malla electoral que los amigos del anterior Gabinete tejieron.

¿Qué fe han de abrigar á la vista de tales hechos los partidos que después de tantas y tan elocuentes decepciones pretenden llevar al Parlamento una representación de sus fuerzas?

UNA ILEGALIDAD IRREMEDIABLE.

Dentro de breves días debe aparecer el decreto en que, al disolver el Congreso de los Diputados, cuya existencia legal terminó realmente el 15 del pasado mes, se disolverá también, al tenor del art. 32 de la Constitución, la parte electiva del Senado, mandándose proceder á nuevas elecciones para constituir de nuevo ambos Cuerpos Colegisladores. Dícese de público que el 20 de Abril próximo será el día señalado para la elección de diputados, y el 3 de Mayo siguiente para la de senadores.

Nada tenemos hoy que observar respecto de la elección de diputados, puesto que, publicada la ley electoral de 28 de Diciembre anterior, se han cumplido las disposiciones en ella conte-

nidas para la formación del censo electoral, y debe creerse que en toda España se habrán publicado el 21 del pasado mes las listas ultimadas de dicho censo, con arreglo al cual habrán de verificarse las próximas elecciones.

Pero, respecto de la no menos próxima elección de senadores, tememos no se hallen las cosas tan preparadas; y en verdad que quisieramos equivocarnos, por lo que nos dirigimos á los periódicos competentes para que nos digan si nuestros temores son ó no exactos; pues si lo fueran, el futuro Senado, de cualquier modo que se le considere, nacería con un vicio de origen imposible ya de subsanar.

Publicada la ley actual para la elección de senadores en Febrero de 1877, si no estamos equivocados, siguiéndose el procedimiento en ella prescrito se formaron las listas para elección de senadores y de compromisarios con arreglo á las cuales se celebró la elección del Senado que va á ser disuelto el día 5 de Abril del mismo año de 1877.

Mas, una vez esto realizado, son muy pocos, en nuestro sentir, los que han vuelto á ocuparse de semejante ley; no habiendo llegado á nuestra noticia que se haya dado cumplimiento á lo que sus artículos 12 y 25 disponen respecto de la publicación anual de los individuos que tienen derecho á elegir senadores ó Compromisarios para senadores, publicación que debe hacerse *todos los años el día 1.º de Enero*, admitiéndose las reclamaciones que sobre ellas se establecen y siguiéndose el procedimiento marcado hasta dejar ultimadas las referentes á la elección por las provincias el día 8 de Marzo de cada año.

Para no ser injustos debemos consignar que tanto la Academia Española, como la de Ciencias morales y políticas, han cumplido en esta parte con el deber que la ley les impone, pues á la puerta de sus respectivos edificios hemos visto las listas de los individuos que tienen derecho á votar senador. Suponemos que las demás Academias, las Universidades, y tal vez las Sociedades económicas, habrán practicado lo propio, si bien no tenemos de ello seguridad.

Pero ¿y los Ayuntamientos? ¿Han cumplido éstos por su parte la obligación que el art. 25 de dicha ley les impone? Imposible es que sepamos si así lo han hecho: por eso nos hemos dirigido ántes á los periódicos que reciben sus inspiraciones en las fuentes oficiales para que nos saquen de la duda en que nos encontramos y que hondamente nos preocupa.

Ni en los principios del año 1878 ni en los del presente de 1879 hemos tenido la menor noticia de que se haya practicado la debida rectificación de electores para compromisarios de senadores. No recordamos haber visto disposición ninguna oficial que se refiera al cumplimiento de semejante precepto, y todo nos hace creer y suponer que, hayan sido los motivos los que se quieran, tal precepto no se ha cumplido.

Y si esto es así, ¿bajo qué listas y por qué electores van á verificarse las elecciones próximas de compromisarios para senadores? No podemos juzgar lo que en tal caso dispondrá el actual Gobierno, á quien no alcanza, en verdad, la responsabilidad en esta omisión.

El decretar hoy una rectificación de las listas que sirvieron para la elección de 5 de Abril de 1877 es una ilegalidad evidente, aún prescindiendo de la falta de tiempo para poderla verificar, pues la ley fija dos meses y ocho días desde la primera publicación en primer de Enero de cada año hasta su ultimación en 8 de Marzo, y desde el día de hoy hasta el 26 de Abril, en que deberá celebrarse la elección de compromisarios (si la de senadores se fija para el 3 de Mayo), no hay ni aún mes y medio. El hacer la elección de compromisarios con las listas que sirvieron para la anterior elección es asimismo otra ilegalidad.

¿Qué camino se adoptará? Difícil es decidirlo: la falta en que creemos se ha incurrido es insubsanable, y, adoptese ahora el procedimiento que se quiera, no podrá evitarse que el futuro Senado adolezca de un vicio de origen: ésta es la razón por qué ántes hemos dicho que nos preocupaba hondamente la situación creada por la anterior situación al prescindir por completo del cumplimiento de una ley tan importante cual es la que regula el modo de elegir uno de los Cuerpos Colegisladores, aún cuando sea sólo en una de sus partes constitutivas. En la vida de los pueblos que se rigen por instituciones representativas nada hay pequeño de cuanto se roza con la libre y legal elección y formación de estos Cuerpos, y sentiremos de todas véras que al futuro Senado se le pueda tachar en ninguna manera.

Esperamos la contestación de nuestros colegas ministeriales.

La *Epoca*, con muy laudable fin ministerial, se empeña en demostrar que el general Martínez Campos conservará aquí en la Península el mismo liberal criterio que presidió á sus actos gubernamentales en Cuba, y que los ministros de procedencia moderada secundarán ese criterio sin que por una ni otra parte haya cambios y mudanzas en las opiniones.

La contradicción que resulta de las palabras de *La Epoca* es tan grande, que basta indicarla para que todo el mundo la comprenda. Si el Sr. Martínez Campos plantea una política liberal y la secundan los ministros proce-

dentos del anterior Gabinete, ¿cómo no han de estar en contradicción los actos de esos ministros?

Prescindiendo del funcionario público señor Selgas, cuyo nombre no desean oír los periódicos ministeriales, y concretándonos á los Sres. Orovio y Toreno, ¿puede sostenerse que estos ministros serán consecuentes apoyando una situación liberal? ¿Podrá demostrar *La Epoca* que el conde de Toreno y el marqués de Orovio son ni han sido nunca sinceramente liberales, como lo ha sido en Cuba el presidente del Consejo?

No negáremos nosotros que el colega tiene mucho ingenio; pero se nos figura que la demostración anterior es superior á sus fuerzas. Mientras no consiga demostrarnos eso (que no lo conseguirá), bien puede decirse que el general Martínez Campos al salir de Cuba se despojó de sus sentimientos liberales, ó los Sres. Orovio y Toreno tendrán que renunciar á sus afecciones conservadoras. Juntos los unos y los otros, no caben sin incomprensibles transacciones.

Y como los periódicos oficiosos repiten constantemente que la política del actual ministerio es la misma política del Sr. Cánovas, y eso mismo dice el Sr. Silveira en su circular, de ahí que nosotros creamos que cederá el general Martínez Campos. En este caso ya sabemos á qué atenernos, porque no ignoramos lo que da de sí la política conservadora.

Algunos colegas dan la noticia de que el general Martínez Campos se propone utilizar en todos los cargos públicos la inteligencia de cuantos hayan demostrado aptitud para el servicio del Estado, cualesquiera que sean las ideas políticas que abriguen.

No concibe el presidente del Consejo, según *La Gaceta Universal*, que haya cesantes por meras cuestiones de partido, porque no concibe que la administración esté sometida á la política.

Nos parece que eso de que el presidente del Consejo disponga de los puestos oficiales de todos los ministerios, según se desprende de la noticia que dejamos copiada, nos parece que no ha de agradar á los ministros, y por consiguiente se quedará, como tantos otros ofrecimientos, en solo palabras.

Respecto á que no conciba el presidente del Consejo que haya cesantes por meras cuestiones de partido, hemos de exponer que no sólo por esta causa son en gran número los cesantes, sino por otras más pequeñas y de menor importancia, como la amistad particular de un ministro, compromisos contraídos en determinados casos, y si de ello quiere enterarse, cerca tiene quien puede informarle de lo ocurrido en los ministerios á cuyo frente se ha encontrado.

También hemos de decir que ha de ser difícil el utilizar en los cargos públicos la inteligencia de cuantas personas hayan demostrado aptitud para el servicio del Estado, pues la mayoría de estos funcionarios desempeñan puestos en empresas, sociedades y Bancos en donde se encuentran seguros, respetados, dignamente retribuidos y libres de los caprichos de un ministro que los declare cesantes por satisfacer un compromiso personal.

A pesar de todo, si se realizan los propósitos que, según algunos colegas, abriga el general Martínez Campos respecto á administración y personal de las oficinas, no seremos ciertamente nosotros, los que le neguemos unos tros aplausos; pero ya verá *La Gaceta Universal* cómo continuará la administración subordinada á la política, y los destinos públicos desempeñados por quienes tengan favor y recomendaciones.

Que nuestras acusaciones son hijas del despecho, dice *La Política*, y que hemos sido complacidos en mucho, si no en todo, de lo que demandábamos.

Ignoramos qué despecho es éste á que alude *La Política*, si es que no se refiere al que nace y se engendra en la idea del círculo vicioso en que se pretende encerrar las nobles aspiraciones de los que quisieran alejar del país todas las contingencias, aún las más remotas, de tristes ejemplos y enseñanzas. Esto no es despecho, y por lo tanto *La Política* no lo llama por el nombre que tiene: llámelo pena, y pena profunda si quiere, como la que el padre experimenta cuando el hijo se entrega á devaneos que pueden perjudicar su salud, y por lo tanto su vida.

¿Y qué es en lo que ha sido complacida nuestra agrupación? En la caída del Sr. Cánovas: así nos lo dice *La Política*. Pero ¿para qué ha caído el Sr. Cánovas? ¿Para dar paso á otro sistema y á otros hombres? Nada de eso: para seguir el continuador de su política sus huellas sumisamente, tal vez sin otro propósito, al ausentarse el Sr. Cánovas, que desembarazase así de un molesto y absorbente compañero.

¿Trae alguna solución nueva el Sr. Martínez Campos, de la que, en calidad de amantes del país, deban felicitarse los verdaderos liberales?

La Política juzga sin duda alguna que el *personalismo* imperante desde que el señor Cánovas ocupó las alturas del poder nos ha contaminado, y que, para nosotros, los hombres lo son todo, nada las doctrinas.

Harémos al Sr. Martínez Campos la oposición que al Sr. Cánovas si sigue sus huellas; y aunque se barajen todos los nombres del

llamado partido liberal conservador y se los vaya escalando en el poder, cada día será nuestro modo de combatir más rudo, porque cada día tendremos más razón.

Dijo *El Imparcial* que uno de los actuales ministros de procedencia moderada tenía el proyecto de dar carácter homogéneo al Gabinete acentuando la política en sentido moderado.

El Diario Español se hace eco de la noticia, y entre otras cosas contesta lo siguiente:

«El proyecto no puede mantenerlo nadie, ni nadie seguramente lo mantendrá. Mientras el Gobierno acordaba dirigir á los gobernadores civiles de las provincias la circular que anteaer publicó la *Gaceta*, no era de presumir, ni de suponer, ni de esperar que un individuo del Gabinete proyectara echar por tierra la afirmación solemne de que el actual ministerio era, como el que presidió el Sr. Cánovas del Castillo, liberal-conservador. En esto no fijaron su atención los opositores que ásean introducir cizaña en nuestro campo.»

No; los opositores no tratan de introducir cizaña; eso corre de cuenta de los ministeriales. De ello se encargan *El Tiempo* con sus entusiasmos, *La Política* con su fría actitud, *El Cronista* con sus recelos, *La Epoca* con sus afirmaciones de que el Gobierno tendrá política propia, *El Diario Español* con sus tendencias á que la actual política sea continuación de la anterior, el ultramontano Selgas en la secretaría de la Presidencia, el ministerial Villalba saliendo de la subsecretaría de Gobernación, los ministros que acariarán proyectos, el marqués de Molins no queriendo ser ministro de Estado, y otra porción de cosas que revelan que el Sr. Cánovas bulle en su casa de la calle de Fuencarral y que el campo de los conservadores anda revuelto, inclinandose unos al presidente que fué y simpatizando otros con el presidente que es. Las oposiciones no se mezclan maldita la cosa en los asuntos ministeriales; les basta con dar cuenta de lo que ven y de lo que oyen, que no es poco.

En otro lugar de este número contestamos á *La Epoca* exponiendo los motivos que tiene la prensa constitucional para combatir á la actual situación: Y no sólo en el número de hoy, sino que ayer demostrábamos ya esos motivos. Pero la prensa ministerial ha dado en la manía de manifestar extrañeza por nuestra conducta, llegando hasta el extremo de decir algunos colegas, como *El Diario Español*, lo siguiente:

«Si no conociéramos de muy antiguo á los periódicos constitucionales, órganos de un partido en que la codicia del mando oscurece toda idea de rectitud y patriotismo...»

Efectivamente, *El Diario Español* nos conoce. ¿A quién no conoce *El Diario Español*? El colega conoce á todo el mundo, como que ha sido casi perpetuamente ministerial. Su abnegación es tan grande que, léjos de combatir al que manda, se pone á su lado. Esta conducta, ya que no patriótica, es cómoda cuando menos.

El partido constitucional combate al actual ministerio porque su política es conservadora y sus hombres son conservadores; pero *El Diario Español* no comprende eso, y ve afán de mando en aquellos que pelean por sus ideas, y encontrará rectitud y patriotismo en los que andan de acá para allá como el alma de Garibay. ¿Cómo hemos de extrañar nosotros que *El Diario Español* nos juzgue sin rectitud y sin patriotismo, si la rectitud y el patriotismo para *El Diario Español* consisten en apoyar á todo el que manda?

La Gaceta ha publicado el estado de la deuda flotante correspondiente al mes de Febrero último.

El importe de dicha deuda en fin del referido mes era de 169.413.407.

El aumento durante el citado mes que tuvo la expresada deuda fué de 37.808.748 pesetas, cuya cantidad la constituyen las siguientes partidas: letras sobre provincias á la orden del Banco de España, 12.500.000 pesetas; por renovaciones, 12.453.501; por descuentos, 374.928; anticipos de dicho establecimiento de crédito, 12.500.000; cartas de préstamo por diferencias de liquidación en contribuciones, 40.319.

En el mismo mes disminuyó la deuda flotante 42.888.600 pesetas, puesto que se recogieron letras sobre provincias á la orden del Banco de España, admitidas en liquidación de contribuciones, 17.897.147; renovadas, 12.453.500; pagarés á favor de particulares, 35.000; anticipos del Banco convertidos en letras, 12.500.000; cartas de préstamo admitidas en liquidación de reservas de contribuciones, 2.953.

El total importe de la deuda flotante en fin de Febrero era de 164.393.556 pesetas, habiendo tenido una baja de 5.019.851.

No sabemos si seguirán pignorándose bonos en garantía de los préstamos que hace el Banco, pues que, según la Memoria referente al año anterior que ha publicado dicha Sociedad de crédito, los anticipos hechos al Tesoro, á pesar del crédito que goza, según los ministeriales, se hacían con la garantía de bonos y consolidado.

El Cronista transcribe á sus columnas y

presta asentimiento al siguiente suelto de *La Correspondencia*:

«La circular del Sr. Silveira á los gobernadores civiles, si bien ha sido acogida con grandes elogios por la generalidad de los periódicos políticos, es objeto de distintas interpretaciones, según el criterio de los diferentes partidos á que aquéllos pertenecen. No obstante, ministeriales muy caracterizados nos indican, para que lo consigamos, el verdadero sentido de aquel importante documento: no porque en él se garantice la libre emisión del voto electoral con la sinceridad que requiere el actual estado de nuestros partidos políticos debe despojarse del carácter conservador que en él se advierte. Este carácter es la base que ha servido y sirve de fundamento á las teorías y á las prácticas gubernamentales del partido liberal-conservador, que desde el advenimiento de D. Alfonso XII al trono viene rigiendo los destinos de este país.»

Bien puede deducirse que entre los ministeriales caracterizados de que habla *La Correspondencia* se cuenta el Sr. Romero Robledo. Por lo visto el ex-ministro de la Gobernación entiende que el actual ministerio garantizará la libre emisión del voto electoral con la sinceridad que requiere el estado actual de los partidos.

También nosotros creemos lo mismo, y estamos de acuerdo con el Sr. Romero Robledo en lo que respecta al sufragio y á la política conservadora de la situación.

Si *El Tiempo* no quería ensañarse con nuestro colega *Los Debates*, ¿á qué conducían aquellas alusiones tan directas al mencionado periódico? Que lo hacía con todas las posibles salvedades dice *El Tiempo*. Con salvedades y sin ellas, el hecho es que aludía á un periódico incapacitado para defenderse y combatir expresamente las manifestaciones expuestas en su último artículo.

Pero *El Tiempo*, que por lo visto tenía empeño en provocar cierta clase de polémicas, nos dice que, en vez de protestar, hubiéramos estado más en carácter aceptando la discusión. No tenemos inconveniente; á la disposición de *El Tiempo* nos encontramos.

Sin embargo, como el orden de prioridad debe guardarse siempre, comenzaremos por discutir el siguiente párrafo de *El Tiempo*, escrito precisamente la antevíspera de resolverse la crisis.

Decía *El Tiempo* en aquellos días que el anterior Gabinete tenía presentada la dimisión:

«Desde que Campoamor ha descubierto que la muerte viene fácilmente por donde menos se piensa, á salvo de precauciones exquisitas, importa prevenir toda contingencia, aun las menos probables, á fin de evitar una sorpresa.»

Discutamos este párrafo poniéndole en relación con los que le preceden, y terminada la polémica entraremos en la que nos provoca.

Preguntábase anoche si el Sr. Guerola reunía las condiciones que exige la ley de presupuestos de 21 de Julio del 76 para obtener el cargo de subsecretario, y de todos los colegas oficiosos únicamente *La Epoca* dice algo, pero algo que no nos satisface.

La ley mencionada dice: «Para obtener el cargo de subsecretario se requiere ser ó haber sido senador ó diputado á Cortes.»

El precepto es terminante, y donde la ley no distingue no es lícito distinguir. Que la Intervención general del Estado entienda tal ó cual cosa; que el cargo de director general reúna estas ó aquellas condiciones; que el Sr. Guerola sea un funcionario más ó menos laborioso, nada de eso es pertinente á la cuestión.

La ley podrá tener defectos, los tiene sin duda; pero tal como ella es así debe aplicarse. Para dejarla á merced de la Intervención general del Estado, valiera más haber escrito en la ley: Para desempeñar éste ó el otro puesto en la Administración se requieren las condiciones que la Intervención general del Estado exija.»

Pero el Sr. Guerola se encargó ya de la subsecretaría de Gobernación, y es por consiguiente inútil invocar la ley de presupuestos del 76.

No hay duda: la política actual es continuación de la del Sr. Cánovas. Hasta el mismo respeto á las leyes va teniendo.

Escribe el antiguo órgano de cámara, *La Política*, en su artículo de fondo:

«Todo Gabinete que sucede á otro no puede menos de gobernar, ó lo mismo, ó mejor, ó peor, y todo esto puede hacerse siguiendo la misma política. Si el ministerio actual gobierna peor, lo sentiremos; si gobierna lo mismo ó mejor, lo celebraremos mucho; pero continuando, como ha prometido continuar, la política liberal-conservadora, le aplaudiremos en todos sus aciertos y defenderemos la continuación de esa política á pesar de sus errores, seguros de que otros hombres con otra política los cometerían de mayor tamaño, y teniendo presente que la perfección absoluta no es dote de la naturaleza humana.»

Dedúcese, por lo tanto, que *La Política* se halla dispuesta á ser ministerial del actual Gabinete si éste cumple su palabra de continuar la política liberal-conservadora.

Como esa política está tan íntimamente ligada con la cuestión de personas, ya veremos con este dato cual habrá de ser la conducta del colega citado.

Por lo demás, hágala mejor ó peor que el señor Cánovas, esto no ha de ser óbice para que *La Política* niegue sus favores al actual presidente del Consejo.

Si el Sr. Silvea hablaba á nombre del Gobierno, si la circular dirigida á los gobernadores era el programa del Gobierno, si esa circular debía conocerla el país, si los asuntos de Cuba son hoy los más importantes de cuantos están sometidos á la política del Gobierno, no era natural que el Gobierno se ocupase de esos asuntos en su programa? ¿Para cuándo lo aguarda entonces? ¿Es que las cuestiones de Cuba y el criterio que en ellas se guardan no forman parte del programa del Gobierno? El Diario Español cree que no, por lo visto, toda vez que tan pronto sostiene que el programa del Gobierno estaba contenido en la circular como dice que el criterio del Gobierno en las cuestiones de Cuba se conocerá á su tiempo.

Lo que dice El Diario Español sobre el candidato frustrado de la cartera de Ultramar: «Segun noticias muy autorizadas, no es cierto, como han dicho algunos colegas, que el Sr. Cancio Villamil haya sido llamado á la Península por el general Sr. Martínez Campos. Por el contrario, cuando aquél manifestó deseos de regresar á la Península, se le encareció que no abandonase su puesto, en donde podía prestar buenos servicios al país; pero el Sr. Cancio Villamil, fundado en motivos de salud, ha persistido en su idea de dejar la isla.»

De suerte que lo que resultará es que el señor Cancio Villamil va á encontrarse en la Península sin que nadie le haya llamado, aunque todo el mundo ha sabido ya hasta la fecha de su embarque.

OFICIAL.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que Don Luis Gautier cese en el cargo de jefe de estado mayor general del ejército del Norte; nombrando en su lugar á D. Joaquín Sánchez, y segundo cabo de Burgos á D. Joaquín Vitoria.

Gobernación.—Reales decretos nombrando subsecretario de este ministerio á D. Antonio Gueroña, y director de Beneficencia y Sanidad á D. Federico Villalba.

Real orden resolviendo que para las próximas elecciones subsista la division en secciones de los distritos de la provincia de Toledo publicada en la Gaceta de 1.º de Enero último.

Otra trasladando á los gobernadores civiles de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya la real orden de 15 de Febrero que señalaba las medidas que deban adoptarse para la ejecución de la ley de 13 de Agosto de 1878 relativa al reemplazo del ejército en aquellas provincias.

Fomento.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de Administración de las líneas férreas del Noroeste á D. Lorenzo Nicolás Quintana.

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando á los registradores de la Propiedad D. Tomás Miguez y D. Francisco de P. Rico.

Hacienda.—Real orden anunciando la provision de tres plazas de ayudante de ensayadores de las Casas de Moneda.

EXTRANJERO.

Occupándose de la acusacion contra el ministerio de 16 de Mayo, vean nuestros lectores cómo se expresan los periódicos reaccionarios.

Le Pays, órgano de Paul de Cassagnac, ferviente mantenedor del imperio: «Lo que falta á la derecha en general es que no sabe ser oposición.»

El otro día, cuando tuvo lugar la interpelacion que ha derribado á M. de Marcère, oíamos á algunos amigos de la derecha que decían: «¡Jamás votaremos con M. Clemenceau!»

¿Y por qué? El sistema parlamentario consiste precisamente en hacer flechas de toda clase de maderas y en aprovechar las menores faltas cometidas por el adversario.

Se vota con cualquiera, con el diablo en caso de apuro, sin que esto tenga consecuencias.

Y francamente, sería extraño que, si M. Clemenceau ve las cosas blancas, sea necesario verlas de otro color.

Deseamos que la derecha comprenda su interés y su deber. Este interés y este deber prescriben la abstencion.

Teniendo una ocasion magnífica de derribar al ministerio y de partir en dos trozos á la mayoría republicana, seríamos unos locos si no lo intentásemos.»

L'Ordre, órgano de M. Rouher: «Continuamos mirando tranquilamente las tentativas ridículas de la comision informadora y sus vanas amenazas. No es seguramente el informe de M. Brisson el que podría turbar nuestra seguridad. La publicacion de esta indigesta requisitoria da el golpe de gracia á estos convencionales de cartón.»

Los resultados de esta mentecada no hacen dudar á nadie.

La Cámara no votará la acusacion; hé aquí lo cierto. El Gabinete, que saldrá victorioso de esta prueba, ¿saldrá fortificado? Hé aquí el punto dudoso y que se presta á la controversia.»

L'Univers, del Sr. Veillot, legitimista, clerical, intransigente y rabioso contra toda idea ó persona en que se encuentre algo de libertad ó de progreso, se expresa así: «Infatuados como están de su obra, es posible que los miembros de la comision se lisonjeen, á pesar de todo, de obtener de la Cámara un voto que confirmaría las conclusiones de su informe. Suceda lo que quiera, el Gobierno haría mal en creer que ha conseguido

una victoria; en una ó otra alternativa, ó bien deberá desaparecer ante el voto de una mayoría radical y ceder el puesto ante un ministerio Clemenceau, ó no se sostendrá sino gracias al apoyo provisional de la derecha. Bien se comprende que esta situacion precaria no puede durar desde el momento en que, por su actitud presente, el ministerio vuelva en contra de los grupos sin los cuales no se puede dar á la Cámara una mayoría duradera.

En resumen: el informe de M. Brisson, hueco sin valor por sí mismo, se convierte por la fuerza de las circunstancias en un nuevo elemento de confusion en una situacion profundamente turbada. Que la Cámara le haga una benévola acogida ó le rechace, crea al ministerio nuevas dificultades en medio de las cuales no podría vivir, y prueba una vez más que el carácter de la república es la inseguridad.»

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores los telegramas de Versalles que á última hora nos comunica la Agencia Fabra dando cuenta del resultado de la votacion del dictamen de acusacion al ministerio de 16 de Mayo, que fué rechazado por 417 votos contra 159; y la aprobacion por 240 votos contra 154 de la orden del día censurando la conducta de dicho ministerio.

El triunfo del Gobierno de la república ha sido completo, como completa la derrota de la extrema izquierda de la Cámara y la de los republicanos intransigentes.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: VIENA 13.—Un despacho oficial de Szegedin dice que aquella ciudad presenta un aspecto horroroso. Añade que han quedado destruidas cien casas y gran número de otras amenazan desplomarse.

El número de desgracias personales no la sido tan grande como era de temer, á consecuencia de la energía desplegada por las autoridades, obligando á los habitantes á abandonar los puestos de más peligro.

LONDRES 13.—El periódico el Daily News, á pesar de las narraciones de varios periódicos de Viena y de París sobre disidencias entre el czar de Rusia y el príncipe heredero, niegan hoy que tengan aquellas fundamentos alguno.

BERLIN 13.—Se asegura que en una conferencia que han celebrado el príncipe de Bismarck y el embajador de Rusia se han puesto de acuerdo sobre la manera de resolver algunas cuestiones que no fueron zanjadas en el tratado de Berlín.

PARÍS 13.—Se espera con grande ansiedad la discusion de hoy en la Cámara de los Diputados sobre el proyecto de acusacion contra el ministerio de 16 de Mayo.

De las estadísticas que se hacen resulta que dicha acusacion será desechada por bastantes votos, aun en el caso de que algunos bonapartistas exaltados como Cassagnac se abstengan de votar.

LONDRES 13.—El Times en su edicion de esta mañana publica un despacho de Tirnova diciendo que la insurreccion que estalló en el distrito de Osman-Bazar ha sido sofocada por completo.

ROMA 13.—Los periódicos católicos manifiestan unánimemente que son infundados los rumores propagados por una parte de la prensa extranjera acerca de la conducta del Vaticano en determinadas cuestiones.

Insisten en que el Papa actual protestará, como el anterior, sin variar en lo más mínimo ahora ni más adelante, contra las usurpaciones de que ha sido víctima la Iglesia.

BERLIN 13.—Desde ayer han cesado las restricciones á que estaba sometida la importacion del ganado vacuno, á consecuencia de no existir ya la peste bovina.

Continua en el Reichstag (Parlamento alemán) la discusion de presupuestos.

CONSTANTINOPLA 13.—El gobierno otomano ha mandado nuevas instrucciones á sus comisarios en Prevezta, á fin de que se pongan de acuerdo con los delegados griegos sobre la demarcacion de fronteras.

En ellas se hacen algunas concesiones en vista de las reiteradas instancias de las potencias.

TIRNOVA 13.—En la sesion que celebró ayer la Asamblea búlgara se aprobó por unanimidad el proyecto de mensaje á las potencias pidiendo la anexion de Rumelia á la Bulgaria.

LONDRES 13.—El Banco de Inglaterra ha reducido hoy el descuento á 2 1/2 por 100.

PARÍS 13.—Se cree que serán muy pocos los bonapartistas que se abstendrán de tomar parte en la votacion de hoy contra el dictamen pidiendo la acusacion del ministerio de 16 de Mayo.

Los demás individuos de la derecha votarán tambien en contra.

PERTH 13.—El periódico el Perth-tribune da hoy detalles sobre la horrorosa catástrofe ocurrida en Szegedin á consecuencia de las inundaciones.

El número de casas que se han hundido en aquella ciudad pasa de 1,500.

Bajo sus ruinas han perecido centenares de personas.

Szeged ó Szegedin es la capital del condado de Csograd, y se halla sobre el río Theis, cerca de la confluencia del Maros, á ciento noventa kilómetros de Perth. Es una plaza fortificada y tiene una poblacion de más de 35 000 almas.

VERALLLES 13 (4 y 30 tarde).—Cámara de Diputados.—El Sr. Langé, bonapartista, propone una investigación sobre los hechos que ocasionaron la baja de los fondos públicos en los días 22 á 27 de Febrero último.

Se pide que se discuta con urgencia la proposicion, pero es desechada por 323 votos contra 134.

El Sr. Baudry, diputado legitimista, propone una cuestion sobre el dictamen del Sr. Brisson, relativo á la acusacion del gabinete Broglie. Tambien es desechada dicha proposicion.

El Sr. Renault, antiguo prefecto de policía, combate la formacion de causa á los ministros del 16 de Mayo, no porque los crea inocentes, sino por motivos políticos.

Añade que los intereses sociales y políticos y la disciplina del ejército se oponen á la acusacion de aquel ministerio.

Continua la sesion. VERSALLLES 13 (5 y 30 tarde).—Cámara de los Diputados.—Continua el debate sobre el dictamen de la comision pidiendo que el ministerio de 16 de Mayo sea llevado á la barra del Senado.

ministros, porque esto vendría á turbar la calma del país, á no ser que las ya extinguidas. Al mismo tiempo, lejos de ser un bien para la república, el ministerio contrario á sus intereses.

Requerido después las reclamaciones de los industriales franceses, que piden á la Cámara que se abra las cuestiones que afectan directamente los intereses vitales del país, que se relacionan con su prosperidad y su grandeza, que puedan contribuir al remedio de las clases productoras, afligidas por una crisis larga y dolorosa, en lugar de perder el tiempo en debates estériles que es preciso evitar.

«Hay que abandonar, pues, estas cuestiones, añade, y renunciar á la política retrospectiva.»

Manifiesta luego que los actos del Gabinete de 16 de Mayo han sido ya juzgados por el sufragio universal que ha traído á esta Cámara y al Senado una mayoría sinceramente adicta á la república.

Declara que el gobierno hace cuestion de Gabinete el asunto que se discute, estando todos los ministros resueltos á abandonar el poder si el dictamen es aprobado por la Cámara.

Termina haciendo un llamamiento al patriotismo y á la generosidad de la Cámara, á la cual invita á entrar por la senda de la circunspeccion y de la paz.

(Grandes aplausos en el centro izquierdo.) La sesion se suspende por algunos momentos.

LONDRES 13.—Hoy se ha verificado en Windsor el matrimonio del duque de Connaught, hijo de la reina Victoria, con la princesa Luisa, hija del príncipe Federico Carlos de Prusia.

La ceremonia se ha verificado con gran pompa, asistiendo á ella toda la familia real inglesa y varios príncipes alemanes.

VERSALLLES 13 (8 y 30 noche).—Cámara de los Diputados.—Se procede á la votacion del dictamen de acusacion del ministerio de 16 de Mayo, siendo rechazado por 417 votos contra 159.

La derecha, el centro izquierdo y la izquierda moderada han votado en contra del dictamen.

LONDRES 13 (8 y 50 noche).—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Bourke pone en conocimiento de la Cámara que se han embarcado en Cardiff una considerable cantidad de municiones con destino á Mozambique.

El Gobierno (añade) sostiene buenas relaciones con Portugal, y cree que esta nacion impedirá la llegada de municiones á los zulúes.

PARÍS 13.—Boisa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 33 7/8; amortizable, 33,00; obligaciones Cuba, 442,50.

Ultimo hora.—3 por 100 interior, 13 1/8; exterior, 13 7/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 78,40; 5 idem, 113,20; consolidados ingleses, 96 1/2.

Boisa.—Amortizable exterior, 32 13/16; obligaciones Cuba, 442,50.

ULTIMA HORA.

VERSALLLES 13 (10 noche).—Cámara de los Diputados.—Continuando la sesion, el Sr. Romeau, de la izquierda, propone una orden del día motivada estimando al ministerio de 16 de Mayo.

El Sr. Gazeaux (bonapartista) combate esta orden del día diciendo que el debate está agotado y que la proposicion es contraria al reglamento.

El Sr. Clemenceau propone una orden del día sin comentarios, la cual es desechada por 225 votos contra 187. Se pone después á votacion la orden del día censurando al ministerio de 16 de Mayo, y resulta aprobada por 240 votos contra 154.

Dice El Diario Español que, segun noticias muy autorizadas, no es cierto que el Sr. Cancio Villamil haya sido llamado á la Península por el general Martínez Campos. Por el contrario, cuando aquél manifestó deseos de regresar á la Península, se le encareció que no abandonase su puesto, en donde podía prestar buenos servicios al país; pero el Sr. Cancio Villamil, fundado en motivos de salud, ha persistido en su idea de dejar la isla.

La persona que reunia ayer todas las probabilidades para encargarse del ministerio de Ultramar era el Sr. Albacete.

En la expres de esta mañana habrá llegado á esta corte el señor marqués de Molins.

Es muy probable que en los primeros días de la semana próxima se celebre la reunion de los radicales, sin que á ella asistan elementos de otras procedencias democráticas.

El general Martínez Campos recibirá el lunes próximo en el palacio de la Presidencia al cuerpo diplomático extranjero.

El ministro interino de Ultramar ha dispuesto que la direccion del Tesoro se haga cargo de la suma que aquel departamento tiene en el Banco de España en cuenta corriente, y que proceda del último empréstito de la isla de Cuba.

El gobernador de Sevilla ha telegrafiado al Gobierno anunciando que le habia presentado la dimision el alcalde de dicha capital.

En el Bolsin no se hizo operación alguna. El consolidado quedó nominalmente á 142,20 á contado y 14,20 á fin de mes.

El señor ministro de la Gobernacion fué visitado anoche por el Sr. Romero Robledo, el cual pasó después á ver al Sr. Cánovas del Castillo á su casa-habitacion de la calle de Puencarral.

Ayer á las cuatro de la tarde se reunieron todos los ministros en la Presidencia, habiéndose tratado de los asuntos electorales, de conceder indulto á un individuo que se halla en presidio cumpliendo condena por delito político cometido en 1873, y de otros asuntos de poca importancia.

Anoche fué muy breve la visita que hicieron, como de costumbre, al señor ministro de la Gobernacion los señores gobernador, alcalde y capitán general de Madrid, por hallarse muy ocupado el Sr. Silvea en la recepcion de funcionarios y amigos políticos.

En el Consejo que los ministros celebrarán el lunes, bajo la presidencia de S. M., parece quedará firmado el decreto de indulto para los periódicos que sufren condena.

Parace que los círculos de recreo y casinos establecidos en Madrid han recibido aviso de la autoridad para que no se toleren en ellos ninguna clase de juegos prohibidos.

mayores en el sorteo de la loteria celebrado el día 11 de Mayo último. Se ganaron: 9 885,160 000 pesetas, Barcelona; 11.756, 89 000, Madrid; 19 531, 50 000, Barcelona; 5 940, 25 000, Barcelona. Con 3 000 pesetas: 19 789, idem; 8 522, Madrid; 9 389, Barcelona; 15 974, Barcelona; 17 252, Burgos; 14 994, Tarragona; 11 150, Almería; 14 814, Santander; 5 717, Madrid; 18 379, idem; 14 453, Sevilla; 5 497; 3 199; 14 632; 6 331; 9 038.

El siguiente sorteo se verificará el 22 del corriente. Constará de 40 000 billetes al precio de 3 pesetas el décimo.

Lista de suscripcion para socorro de las familias de 28 marineros pescadores que naufragaron en el puerto del Son el día 8 de Febrero último.

(Continuacion.)

Table with 2 columns: Name and Amount (Rs. vn.). Includes entries for Señor conde de San Juan (200), D. José Ozares (60), D. Juan Nepomuceno Jaspé (60), etc.

Continua abierta la citada suscripcion en las casas de los Sres. D. Juan Barrié y Agüero, Pontejos, 4 segundo; D. Venancio Vazquez, en las Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe, y en la de los Sres. Lopez Quiroga, Ciudad-Rodrigo, 15, almacén.

Se ha comunicado al claustro de catedráticos de la Universidad Central una real orden en que se previene á los profesores de todas las facultades el uso de la toga para todos los actos, funciones y ejercicios del profesorado.

La conferencia agrícola del domingo próximo estará á cargo del ingeniero agrónomo D. Casildo de Azcarate, el cual disertará sobre el tema «Causas de enfermedad en las plantas cultivadas.»

Se halla restablecido el señor conde de Valmaseda de su indisposicion, que no ha sido grave.

Ha sido nombrado consejero del ferro-carril del Noroeste, en la vacante del Sr. Silvea (D. Francisco), D. Lorenzo Nicolás Quintana.

Se ha dispuesto que, con la mayor premura, se proceda á llevar á efecto las reparaciones en tres establecimientos penales de provincias, que en alguna parte amenazan ruina, y éstos son los de Valencia, Toledo y la Coruña.

Ayerse reunió en el Ayuntamiento la comision de necrópolis, con objeto de dar lectura á los reglamentos que han de regular el servicio de las respectivas necrópolis y depósito de cadáveres.

Los susodichos reglamentos han sido redactados por el concejal Sr. Diaz Benito.

Los puentes de Mérida y Badajoz van á ser reparados inmediatamente.

Ya se han circulado por la direccion general de Obras públicas las órdenes oportunas para que se susten las obras necesarias.

En el pueblo de Pinilla del Valle, en esta provincia, se presentaron la noche del día 8 del actual cinco ladrones con objeto de robar en varias casas de aquel. En el momento en que el jefe de la linea de Lozoya tuvo conocimiento del suceso, se presentó con la fuerza á sus órdenes en dicho punto, logrando herir á dos de ellos y dar muerte á otro, poniendo al propio tiempo á disposicion del señor juez de primera instancia de Torreagüena á un sujeto vecino de Canencia que, segun declaracion de los heridos, era el encargado de dirigir otro robo que debía verificarse en la casa del señor cura de Garganta la misma noche.

Ha sido sometido á siete días de cuarentena en el puerto de Sanlúcar un buque cargado de granos procedentes del mar de Azof.

El martes último fué arrojado á las peñas inmediatas á la playa de Portugaete el vapor inglés Dimas, al querer entrar en el puerto de Bilbao con mar grande y cerrazon. La tripulacion pudo saltar á tierra sin que ocurriera desgracia alguna. El casco, batido por las olas, se considera totalmente perdido.

El ayuntamiento de Barbastro, representado en sus funciones, ha solicitado del gobierno la supresion del subgobierno.

En la estacion del ferro-carril del Norte fué detenido anteayer un sujeto de nacionalidad francesa y dedicado al comercio, á quien parece le fué confiada en Santiago la suma de cuatro mil y pico francos para que de ella hiciera entrega en casa de un banquero de esta capital.

Habiendo trascurrido varios días sin realizar la entrega y sospechando una estafa, se trasladó el interesado á Madrid y dió la casualidad de que viese al presunto estafador en el punto indicado.

El detenido quedó á disposicion del juzgado de guardia.

Proyéctase construir en Barcelona un nuevo hospital capaz para 400 enfermos, y en el cual se introducirá una innovacion tan útil como digna de aplauso. Consiste en un dispensario clínico para los enfermos menesterosos que, necesitando de los auxilios de facultativo, y no viéndose en la precision de guardar cama, reciben en el dispensario unos cuidados gratuitos que les permitirá ocuparse en sus quehaceres y conservar sus destinos, como desgraciadamente no sucede en el día, gracias al hacerlos ingresar forzosamente en el hospital.

En las salas de cirugía habrá un anfitrión operatorio al cual podrá ser trasladado en su misma cama el paciente para practicarle alguna operacion clínica. A más constará el nuevo hospital de una farmacia servida por un profesor y con suficiente número de practicantes, y de una capilla.

Ha sido condenado á veinte días de suspension el periódico La Voz de Gijón.

Dicen de Valencia: «Sin duda como las cárceles de Seneca ofrecen poca seguridad, y por el temor de que el veterinario de dicha villa, autor de los asesinatos del señor Vallés y sus dos sirvientes, pudiera evadirse, ayer fué trasladado á las cárceles de Torres de Serranos de esta capital, en donde tuvo lugar una escena indescribible.

Parace que, sabedora la familia de éste de su traslacion, acudió á dicho punto, donde estuvo esperándole hasta su llegada, y la entrevista fué altamente dolorosa y fecunda en lágrimas. El ro, entre otras cosas, encargó á su familia, que viste

luto por la muerte de su padre, que no se lo quite, porque dentro de poco deberá vestirlo por él. Algunos de los circunstantes prologaron frases de consuelo á aquel infeliz, que fué trasladado luego á uno de los calabozos.

Dicen de Vich que uno de estos últimos días salió de aquella ciudad una comision á la cual se habia conferido un encargo bien triste por cierto. Era el de recorrer las inmediaciones del sitio llamado «La Castaña», á fin de buscar y recoger los restos de los infelices que, cuando la entrada de los carlistas en Vich, fueron hechos prisioneros y fusilados luego. La expresada comision llevó á cabo su doloroso encargo, y hallados los despojos de aquellas pobres víctimas, fuélos colocando en unas cuantas cajas, que condujo luego hasta el pueblo de Saja, donde las dejó internamente depositadas, para pasar luego á recogerlas otra comision más numerosa, á oficial por así decirlo, y trasladarlas á Vich á fin de depositarlas definitivamente en el monumento levantado al efecto.

Leemos en Las Noticias de Málaga: «Nos escriben de Campillo dándonos noticia de un crimen cometido en aquella villa el 28 del pasado en la persona de una mujer. Los detalles son tan horribles que, tanto por esta circunstancia como por la gravedad que revisten, creemos prudente suprimirlos.

Tampoco podemos referir en todos sus pormenores otra noticia que hallamos en la misma carta y que se refiere á unos hombres que habiendo intentado robar un cortijo fueron muertos por la Guardia civil y conducidos sus cadáveres al citado pueblo el domingo último.»

Leemos en un periódico inglés: «En Cambden (New Jersey) se ha ensayado últimamente una nueva fuerza que por la defectuosa manera de funcionar ha dado lugar á horribles incidentes.

Debía ajustarse á un comerciante que por haber asesinado á su socio fué condenado á muerte por el tribunal, y el verdugo, para ejecutar la sentencia, quiso poner en práctica un aparato de su invencion.

En la sala donde debía tener lugar el terrible acto no se veia catafalco alguno, sino sólo dos cuerdas que colgaban del techo, cuerdas que en realidad eran una sola que en el piso superior pasaba por una polea; uno de los extremos de esta cuerda tenía un nudo corredizo, y el otro, pasando por un agujero que habia en el suelo, iba á parar á la planta baja y estaba amarrado á un peso, para que en el momento preciso, formando balastra, elevara al ajustado.

El reo levantóse de la cama á las seis de la mañana, y no quiso tomar alimento alguno, por lo cual apoderóse de él una debilidad tan extrema, que á las once, cuando fueron á buscarle, parecía una masa inerte, hasta el punto de tener que trasladarlo al sitio donde le aguardaba la cuerda. Una vez allí, taparonle la cara; el verdugo le dirigió las presuntas de costumbre, y después de ponerle al cuello el nudo corredizo, fué suspendido; pero como ya hemos dicho que el mecanismo era defectuoso, sucedió que después de elevarse algunos centímetros volvió á caer; por lo cual, mientras algunos espectadores evitaban su completa caída, otros se amarraron al otro extremo de la cuerda para subir la falta de peso que habia debajo, en cuya posicion se mantuvieron hasta que hubo muerto el sentenciado, quien, sin experimentar convulsion alguna, entregó su alma á Dios á los quince minutos.

En la sala donde tuvo lugar tan terrible escena habia reunidas más de 200 personas, que contemplaron todos los pormenores con la misma sangre fría que si hubiesen asistido á una riña de gallos.»

Háse abierto en Berlín una exposicion de pájaros, en la que los canarios están representados por 700 clases. Un grupo muy notable lleva el nombre de pájaros iluminados. Se habian aplicado hace algun tiempo á criar los canarios con pimienta de Cayena, y con este singular alimento perdian completamente las plumas, transformándose al poco tiempo maravillosamente, los unos en castaño claro, rojos, y amarillos los otros.

Esta nueva manera de criar pájaros es muy curiosa, y tiende á extenderse, pues la experiencia es interesante.

El túnel de San Gotardo es ya el más grande del mundo, pues lo que está horadado por ambos lados forma una longitud total de 13 481 yardas, es decir, 23 más que el de Mont-Cenis.

Faltan aún por taladrar 3 000 yardas, lo cual podrá conseguirse en un año, aun cuando no puede realmente fijarse plazo, porque, segun los geólogos, la parte que resta que atravasar es un gran espesor de serpentina y esquisto que ha de ofrecer serias dificultades.

La mayoría de los trabajadores son italianos. Estos trabajan de día y de noche, haciendo jornadas de ocho horas; pero la labor es tan dura y penosa, que les quebranta y envejece pronto.

El calor que sienten dentro del túnel es tan grande, que tienen que trabajar desnudos.

Andan encorvados y con vacilacion, dando tumbos á uno y otro lado como si fuesen cargados de pesos superiores á sus fuerzas.

Sus ojos no pueden en mucho tiempo ver la luz del sol, y su color es tan especial y característico como el de los mineros.

A pesar de esto, parecen estar contentos, son bien retribuidos y consuela el ánimo ver cómo los contratistas atienden y cuidan á estos jornaleros, quienes no carecen de nada, pues hasta un cirujano está siempre presente para acudir á los más pequeños accidentes.

Habiendo fallecido la reina de los gitanos en Escocia, ha resultado proclamada por unanimidad, y por sufragio universal, Betty, á quien los periódicos escoceses dan el título de muy graciosa majestad.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

Table with 4 columns: Tipo, Precio, Tipo, Precio. Includes entries for FONDOS PUBLICOS, FONDOS PRIVADOS, etc.

Sanio de hoy.—Santa Matilde, reina; la traslacion de Santa Florentina, Virgen, y el beato Leonardo Chimara, de la Compañia de Jesús, y compañeros mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Calatrava, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesion y reserva.

Visita de la corte de Haria.—Nuestra Señora del Desierto en San Martín, ó la de los Arquitectos en San Sebastián.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6, bajo,

SECCION DE ANUNCIOS.

ROM VIEJO.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Beid*, New-York, E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectolitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectolitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectolitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectolitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—FRATS Y COMPAÑIA.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrs, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONTS.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

EL MONJE DEL CISTER

por **ALEJANDRO HEECULANO**

traducido por **DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.**

Forma dos tomos que se venden á 3 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.

ASMA CATARRGO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

Y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y con gran eficacia usando los **TUBOS LEVASSEUR** y **ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

París: LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe. — Madrid: Agencia Franco-Española, Santa, 21

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REVS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaria, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bitini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olázaga, 14, y Alcalá, 67.

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

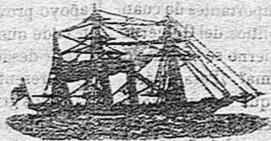
GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTIUNOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Cádiz los dias 10 y 20 de cada mes, y de Santander y Co-ruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.
El 15 de Marzo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español
CADIZ.
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.
En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

NUEVA JERINGA
para lavados e inyecciones, de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparacion.

HYDROCLYSE
Existe en el instrumento el punzon A. PETIT.
Desconfiese de las falsificaciones.
Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris.

FLOR Y NATA DE MADRID.
Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs betella, y á 15 las medias botellas.

ACADEMIA.

DE D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.
Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.
Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.
San Bernardo, 15.

TRASPORTES Y ENCARGOS
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO:
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14.

PEDRO ALVAREZ.
Sante Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.
Gran surtido en guantes de Cabritilla y corbatas de blonda.

PIANOS
Compra, venta, cambios, compositora, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordons, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

GARCIA, SASTRE.
Carrera de San Jerónimo, 37, entre suelo.
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

VENTA DE GENEROS AL POR MENOR.
Se venden y compran procedentes de quiebras, saldes y decomisos.
SILVA, 22, TIENDA.

NATURALEZA Y CIVILIZACION
DE LA
GRANDIOSA ISLA DE CUBA
Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.
Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lopo de Vega, 33 y 41, principal derecha.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDA EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª--SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos y estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª--SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª--SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	68

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, según convenga.
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CORRESPONSALES.
CUBA.—Havana: Agente general, Eres. Pego y C.º — FILIPINAS: Manila: Sres. Romera y Girandis.—PUERTO-RICO: D. Federico Asarjé